



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0018132/2017

VISTO:

La solicitud presentada por el Departamento de Farmacia, en cuanto a que se modifique su nombre por el de "*Departamento de Ciencias Farmacéuticas*", con motivo de reflejar de una manera más adecuada las ramas del conocimiento de las disciplinas que se desarrollan en ese Departamento;

CONSIDERANDO:

Las consultas realizadas a los Departamentos Académicos;
Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar el nombre del actual Departamento de Farmacia, por el de "**Departamento de Ciencias Farmacéuticas**".

Artículo 2º: Encomendar al Decanato, y por su intermedio a las Áreas correspondientes, a modificar todos los elementos de comunicación interna y externa, formularios, y otros, a los fines de adecuarlos al nuevo nombre al que se hace referencia en el Artículo 1º de la presente resolución.

Artículo 3º: Encomendar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional dar amplia difusión a la presente en todo el ámbito de la Facultad.

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°:
MMM/cc

640

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC